

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018">http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018</a>				<a href="http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018">http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/component/phocadownload/file/1083-ordenanza-02-2018</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018	ACTA 26	<a href="http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal">http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal</a>	POR MAYORIA.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 24, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018	RESOLUCIÓN NO. 085-SG-GADMPVM-2018.	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas">http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas</a>
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ACTA NRO. 25, CORRESPONDIENTE A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.	RESOLUCIÓN NO. 086-SG-GADMPVM-2018.		
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y LA CREACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE IGUALDAD Y GÉNERO.	RESOLUCIÓN NO. 087-SG-GADMPVM-2018.		
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN RONAL MONTENEGRO.	RESOLUCIÓN NO. 088-SG-GADMPVM-2018.		
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018	ACTA 27	<a href="http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal">http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/actas-de-sesiones-del-concejo-municipal</a>	POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PLANTEADO	RESOLUCIÓN NO. 089-SG-GADMPVM-2018.	CONCEJO MUNICIPAL	<a href="http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas">http://www.pedrovincitemaldonado.gob.ec/index.php/gaceta-municipal/resoluciones-legislativas</a>
			POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 17D12, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD; CONFORME A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR VICEALCALDE JHOON CORREA, EN EL SENTIDO DE QUE SE CONFORME UNA COMISIÓN ESPECIAL, INTEGRADA POR UN CONCEJAL O CONCEJALA, UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURAL Y COMUNICACIÓN, Y, UN FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, MOCIÓN QUE A SU VEZ ACOGIÓ LA RECOMENDACIÓN FORMULADA POR EL CONCEJAL JAVIER JARAMILLO, EN EL SENTIDO DE QUE LAS FUNCIONES DE DICHA COMISIÓN, SERÁN LAS DE PLANIFICAR Y COORDINAR EL TRANSPORTE CON LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD 17D12 Y DEMÁS OBLIGACIONES QUE CONSTAN EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL ACUERDO.	RESOLUCIÓN NO. 090-SG-GADMPVM-2018.		
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					12 de noviembre de 2018	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL (mes de octubre de 2018)	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					AB. JAIME PAUL POLO GUERRERO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:secretaria@pedrovincitemaldonado.gob.ec">secretaria@pedrovincitemaldonado.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					(02) 2392282 Ext. 106	